

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 352-2022-UNAM

Moquegua, 11 de Mayo de 2022

**VISTOS**, el Oficio N° 101-2022-VPI/UNAM del 10.05.2022, el Informe Legal N° 0241-2022-OAJ-CO/UNAM del 09.05.2022, el Informe N° 0413-2022-DITT/VPI/UNAM del 03.05.2022, el Informe N° 0174-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM del 28.04.2022; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 11 de mayo del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM, de fecha 28 de diciembre de 2021, se aprueba las Bases de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA-UNAM, EDICIÓN 2021-I, y se encarga a la Vicepresidencia de Investigación adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la resolución.

Que, al respecto, con Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2022-UNAM de fecha 17 de febrero de 2022, se rectifica el artículo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM, respecto al cuadro N° 02 Cronograma del Proceso y Fecha, contemplándose en el nuevo cronograma, como fecha de evaluación de expedientes de proyectos, de la I Etapa, del 07 al 21 de febrero de 2022, en la II Etapa de la evaluación técnico-científica del proyectos de investigación, del 26 de febrero al 31 de marzo de 2022 y III Etapa, exposición Virtual de Proyectos de Investigación, del 02 al 09 de abril de 2022 y la aprobación de resultados por la comisión organizadora el 17 de abril de 2022.

Que, en tales circunstancias, mediante Informe N° 0174-2022-UIII-DITT-VPI/UNAM de fecha 26 de abril de 2022, la Unidad de Proyectos de Investigación e Innovación, hace alcance de los resultados obtenidos de la convocatoria, señalando que han evaluado el cumplimiento del ítem 5.1.1. de las Bases de la Convocatoria. En ese sentido, informa que la comisión evaluadora de la Convocatoria según Bases, conformado por el Vicepresidente de Investigación, 02 revisores externos y 01 miembro del IINDEP, habiéndose cumplido con todas las etapas del proceso de selección.

Que, con Informe Legal N° 0241-2022-OAJ-CO/UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a los resultados obtenidos de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM, señala que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Investigación, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 437-2021-UNAM, estipula en su artículo 6° y 7°, que son funciones de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, programar fondos concursables para investigación, así como promover, gestionar y monitorear proyectos de investigación; en consecuencia, siendo competencia de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, apoyar técnicamente la realización de los concurso de proyectos de investigación financiados por nuestra Casa Superior de Estudios, es de la opinión, que es procedente aprobar los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM y rectificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en la Bases del Concurso, resultados que son ratificados por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica; por consiguiente, recomienda elevar los actuados a sesión de comisión organizadora, para su aprobación.

Que, con Oficio N° 101-2022-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, encontrándose los expedientes, conforme a lo establecido en las bases, DE LA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, y a los reglamentos: reglamentos General de Investigación y el Reglamento para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y contando con las opiniones técnica y legal favorables, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNAM, la evaluación y aprobación de los proyectos ganadores con acto resolutive.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria Presencial de fecha 11 de mayo del 2022, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM y rectificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en la Bases del Concurso.

Que, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, los resultados de la CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A DOCENTES DE LA UNAM-EDICIÓN 2021-I, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1192-2021-UNAM y rectificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 116-2022-UNAM, de acuerdo al proceso de evaluación y selección realizada por la Comisión Evaluadora, establecida en la Bases del Concurso; según el siguiente detalle:

**PRESUPUESTO ADJUDICAR PARA EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

TIPO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	CANTIDAD	MONTO TOTAL	PERIODO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ASIGNADO A LA DITT
Especiales	2	S/. 1,999,999.00	36 meses	S/. 99,999.95
Individuales	6	S/. 507,877.00	12 meses	S/. 15,236.31

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 352-2022-UNAM

N°	TITULO DE PROYECTO	EQUIPO INVESTIGADOR	MONTO	TIPO	ESCUELA PROFESIONAL
1	"INTERACCIONES OLFACTO-GUSTATIVAS RESPONSABLES DE LA CALIDAD AROMÁTICO DEL PISCO."	Dr. Erick Manuel Saldaña Villa (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Dr. Jhony Mayta Hanco, Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, José Carlos Velásquez Nina, Naldy Milagros Vilca Marca y Domingo Mamani Parizaca	S/. 999,999.00	Especial	Ingeniería Agroindustrial
2	"ESTUDIO DE LA IMPORTANCIA DEL OZONO ATMOSFERICO TOTAL Y AEROSOLES ATMOSFERICOS EN EL CAMBIO CLIMATICO Y LA RADIACION UV SOBRE LA REGION MOQUEGUA (ZONA COSTERA Y ANDINA SUR DEL PERÚ)."	Mario Román Flores Roque (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Paulino Ríos Zapana, Jose Antonio Valeriano Zapana, Brayán Alexander Chipana Condori, Tania Mamani Ramos y Brenda Beatriz Cahuan Sillo	S/. 1,000,000.00	Especial	Ingeniería Ambiental
3	"CARACTERIZACIÓN MICRO-ESTRUCTURAL DE UN ANTIBIOTICO BORATADO, OBTENIDO DE BORO RESIDUAL, Y SU APLICACIÓN EN EL DISEÑO DE RECUBRIMIENTOS FOTOCATALITICOS URBANOS ANTIBACTERIANOS."	Bertha Silvana Vera Barrios (Investigador Principal) Investigador Asociados: Fabrizio del Carpio Delgado, Elizabeth Catheline Mejia Narro y Jhoel Salomón Miranda Cometivos	S/. 100,000.00	Individual	Ingeniería de Minas
4	"MODELO MATEMÁTICO DE LA COMPOSICIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS ACUÍFEROS A PARTIR DEL LANZAMIENTO DE SHOTCRETE EN UNIDADES MINERAS SUBTERRANEAS UBICADAS EN LA SIERRA CENTRAL DEL PERÚ."	Jorge Luis Tomas Florez Salas (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Mag. Belenia Yanet Medina Bueno y Est. Allison Tatiana Navarrete Gonzales	S/. 100,000.00	Individual	Ingeniería de Minas
5	"ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SISMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERIA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA -2022."	Fabrizio del Carpio Delgado (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Bertha Silvana Vera Barrios, Elizabeth Catheline Mejia Narro y Guinevere Adelene Ramos Barrionuevo	S/. 73,377.00	Individual	Ingeniería Civil
6	"ESTUDIO INFODEMIOLÓGICO DE COVID-19, USANDO MINERÍA DE DATOS Y PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL."	Anibal Fernando Flores García (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Hugo Euler Tito Chura, Josimar Edinson Chire Saire y Pedro Luis Ramos Calla	S/. 74,500.00	Individual	Ingeniería de Sistemas e Informática
7	"FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DESERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN 2022."	Javier Pedro Flores Arocutipá (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Ernesto Alessandro Leo Rossi, Erika Roxana Hualpa Chura y Cielo Dulce Celeste Suarez Zapata	S/. 100,000.00	Individual	Gestión Pública y Desarrollo Social
8	"CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLOGICA Y CLINICA DEL CANCER DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL SEGURO SOCIAL DE SALUD DE LA REGION MOQUEGUA, 2017 – 2020"	Richard Ponce Cusi (Investigador Principal) Investigadores Asociados: Grovert Quino Villanueva Edwin German Lázaro Valdivia María del Pilar Urday Huarillocla	S/. 60,000.00	Individual	Ingeniería Pesquera

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VP  
DITT  
URH  
OTI

Arch. [2]